

## **ANEXO A**

# **“ANEXO UNO. PROPUESTA TÉCNICA. ACOMPAÑADO DE LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.”**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBÚS CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.  
LICITACION PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL **OTV/LPE/003/2019**

**ANEXO "UNO"**  
**PROPUESTA TÉCNICA**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA LAS UNIDADES DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS DE LA RUTA TRONCAL 1 (UNO) DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEDIANTE UN CONTRATO ABIERTO, POR EL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.			MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	SI	NO	
<b>CAPACIDAD</b>	CAPACIDAD DE ALMACENAJE	DEBERÁ DE TENER UNA CAPACIDAD DE ALMACENAJE EN LAS INSTALACIONES PROPIAS DEL LICITANTE DE MÍNIMO 100,000 LITROS CON LOS PERMISOS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN. CONTAR CON ALMACENAMIENTO DE RESERVA EN CASO DE DESABASTO DEL DIESEL. ASÍ COMO CONTAR CON EL PERMISO DE ALMACENAJE EMITIDO POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (C.R.E.).	SI		
	CAPACIDAD DE CARGA	DEBERÁ DE TENER UNA CAPACIDAD DE CARGA A DOMICILIO DE MÍNIMO 6,000 LITROS DIARIOS.	SI		
	CAPACIDAD DE CONTAR CON UN TANQUE DE CARGA ESTACIONARIO EN UNA DE LAS TERMINALES DE LA RUTA TRONCAL 1 (UNO)	DEBERÁ CONTAR CON LA POSIBILIDAD DE INSTALAR UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO (TANQUE) CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5,000 LITROS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR EL COMBUSTIBLE DIESEL EN DICHO TANQUE, EN PATIOS Y TALLERES DEL ORGANISMO LICITADOR (AVENIDA PACHECO #7001, COLONIA MARMOL VIEJO)	SI		
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	LUGARES DE DISTRIBUCIÓN A DOMICILIO	DEBERÁN CONTAR CON LA POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR A DOMICILIO EN LA TERMINAL SUR (BOULEVARD JUAN PABLO II, S/N, COLONIA AEROPUERTO), LA TERMINAL NORTE (AVENIDA TECNOLÓGICO Y AVENIDA HOMERO) Y PATIOS Y TALLERES DEL ORGANISMO LICITADOR (AVENIDA PACHECO #7001, COLONIA MARMOL VIEJO) TODOS PARTE DE LA RUTA TRONCAL 1 (UNO) DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	SI		

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
 OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBÚS CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.  
 LICITACION PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL OTV/LPE/003/2019

	LUGARES DE DISTRIBUCIÓN EN INSTALACIONES DEL LICITANTE	DEBERÁN DE CONTAR CON AL MENOS UNA INSTALACIÓN DE CARGA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A MÁXIMO 5000 METROS DE DISTANCIA DE LAS TERMINALES SUR Y/O NORTE DE LA RUTA TRONCAL 1 (UNO), Y/O PATIOS Y TALLERES DEL ORGANISMO LICITADOR.	Si		
	VEHÍCULOS DE DISTRIBUCIÓN	DEBERÁ DE CONTAR Y ACREDITAR QUE CUENTA CON MÍNIMO 2 VEHÍCULOS DE DISTRIBUCIÓN (PIPAS), LOS CUALES DEBERÁN DE ESTAR DISPONIBLES PARA SU USO DE LUNES A DOMINGO. LOS CUALES DEBERÁN DE SER DE RECIENTE MODELO (2015 EN ADELANTE), ASÍ COMO CUMPLIR CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DESCRIBEN AL FINAL DE LA PRESENTE TABLA.	Si		
DISPONIBILIDAD	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO	EL SERVICIO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE LAS 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO, DESDE EL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, CON EL PERSONAL ESPECIALIZADO PARA REALIZAR LA OPERACIÓN DE CARGA.	Si		
	TIEMPO DE RESPUESTA	EL TIEMPO DE RESPUESTA DEL SERVICIO SERÁ CONFORME A LAS SOLICITUDES QUE SE ENTREGARÁN CON 1 DÍA DE ANTICIPACIÓN A LA CARGA, Y EN CASOS DE IMPREVISTOS (JUSTIFICABLES) LA RESPUESTA DEBERÁ DE SER INMEDIATA.	Si		
INSTALACIONES	UBICACIÓN	LAS INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO Y CARGA DEBERÁN ESTAR EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, Y CON UN MÁXIMO 5000 METROS DE DISTANCIA DE LAS TERMINALES NORTE Y/O SUR DE LA RUTA TRONCAL 1 (UNO) Y/O PATIOS Y TALLERES DEL ORGANISMO LICITADOR.	Si		

**CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:**

- El Licitante deberá contar con todos los permisos para realizar la actividad de venta de Combustible Diesel, y en su caso, los demás que establecen las Leyes Mexicanas, Tratados Internacionales y Organismos competentes en la materia.
- El Licitante deberá contar con al menos una Planta de Distribución de Combustible con todos los permisos necesarios para su operación, tanto por la Comisión Reguladora de Energía (C.R.E.), así

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBÚS CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.  
LICITACION PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL OTV/LPE/003/2019

como la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (A.S.E.A.) y en su caso, los demás que establezcan las Leyes Mexicanas, Tratados Internacionales y Organismos competentes.

- **El servicio de suministro de Diesel será una y exclusivamente por el Licitante, es decir, no deberá contar con Intermediarios.**
- El Licitante deberá contar con Contrato de Comercialización con PEMEX Transformación Industrial vigente, el cual deberá incluir tanto el suministro en TAR PEMEX Chihuahua, así como TAR PEMEX Ciudad Juárez; lo anterior con motivo al constante desabastecimiento que se presenta en el combustible Diesel.
- El Licitante deberá implementar la tecnología necesaria para el suministro por monitoreo en tiempo real de las cargas del combustible de la flota de a Ruta Troncal 1 (uno).
- El Licitante deberá implementar pruebas de calidad y de exactitud en los litros suministrados cada dos meses.
- El Licitante deberá comprobar que los operadores de los vehículos cuentan con los de seguridad y manejo de extintores, manejo a la defensiva, primeros auxilios, contingencias en casos de derrames, y demás relativos en la materia. Así como contar con la Licencia Federal tipo "E" para transporte de materiales peligrosos.
- Los empleados (operadores y ayudantes) del Licitante en el servicio de suministro de Diesel deberán contar con identificación y uniforme.
- El Licitante deberá brindar al menos una capacitación de suministro y captura de Diesel al personal del Organismo Licitador que se asigne para ello.
- LOS SERVICIOS OFERTADOS REÚNEN LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.
- LOS SERVICIOS OFERTADOS SERAN SUMINISTRADOS, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO.
- EL LICITANTE DEBERÁ AGREGAR UN ESCRITO A SU PROPUESTA TÉCNICA CON TODOS LOS SERVICIOS ADICIONALES QUE OFRECEN DE MANERA GRATUITA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LAS PRESENTES BASES.

**CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS VEHÍCULOS (PIPAS)**

EL Licitante deberá suministrar el combustible Diesel a las unidades del Organismo Licitador, mediante el uso de vehículos tipo PIPA que cuenten como mínimo con las siguientes características y requerimientos para la operación:

- Permisos vigentes por parte de la Comisión Reguladora de Energía (C.R.E.), así como las certificaciones según las Normas establecidas.
- Permisos de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y Póliza de Seguro de las unidades para el traslado de combustible con responsabilidad civil y ecológica.
- La PIPA deberá de ser de modelo reciente, a partir del 2015.
- Deberá estar equipada con bomba a prueba de explosión integrada a una toma de fuerza mediante pistola automática de alto flujo, instalada en un carrete retráctil, que permita el manejo óptimo del tiempo de los despachos.
- Además del sistema de despacho por bomba, se deberá tener con cuenta litros o registros digitales, con impresora de tickets o recibos de cada despacho, el cual describa los litros cargados y la fecha como mínimo, para llevar el correcto control de despacho.
- El Licitante deberá acreditar que cuenta con mínimo DOS vehículos tipo PIPA con las características y requerimientos de operación establecidas en las presentes bases.

ECA 130229CA  
Energía Civil SA de CV.  
NOMBRE DE LA EMPRESA Y R.F.C.

  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

A QUIEN CORRESPONDA

OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBUS S.A. DE C.V.

Anteponiendo nuestra gratitud por su atención y tiempo brindado, nos complace compartirles la "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO" correspondiente al ANEXO UNO de la PROPUESTA TECNICA:

### CAPACIDAD

#### Capacidad de Almacenaje

En la Planta Matriz de Carvel Ubicada en Priv. Industrial 2 No. 7600 Col. Sector Robinson, a menos de 800 metros de la Terminal SUR, se cuenta con 4 tanques con capacidad total de 120,000.00 litros c/u, de los cuales su capacidad de operación real es de 400,000.00 litros en total.

Cada tanque cuenta con Pintura Epóxica en su Interior para incrementar su vida útil, así como evitar oxidaciones y facilitar los trabajos de mantenimiento, esto ayuda en la garantía de la limpieza y calidad del combustible.

El permiso de la C.R.E. es el siguiente: PL/11800/DIS/OM/2015, en la condición 3 sobre la Descripción del Sistema, Destinos e Inversión, se señala la autorización del equipo de almacenamiento.

#### Capacidad de Carga

Contamos con mas de 10 Unidades, con capacidad superior a los 6,000 litros y todas ellas de reciente modelo, disponibles para la entrega diaria a domicilio.

#### Capacidad de Suministro de Tanque Estacionario

Ofrecemos a su disposición tanques fabricados a la medida, actualmente contamos con 3 tanques disponibles para entrega inmediata con capacidad superior a los 5,000 litros.

Todos nuestros tanques cuentan con los accesorios de seguridad y operación necesarios par el suministro de combustible, con venteos de emergencia para evitar la acumulación de gases, filtro respirador de aire limpio, válvulas de cierre y apertura de paso de combustible, filtro para evitar contaminación a las unidades, mirilla para visualizar la cantidad de producto al momento, rotulación reglamentaria con capacidad, rombo de seguridad, tipo de producto, entre otros.

continúa...





**GRUPO CARVEL**  
DIVISIÓN ENERGÉTICA

continuación...

## DISTRIBUCIÓN



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## Propuesta Técnica Suministro de Combustible

### Lugares de Distribución a Domicilio

- Contamos con el Permiso de Transporte por Medios Distintos a Ducto Emitido por la C.R.E. que nos permite realizar el servicio de Distribución de Combustible.
- El Permiso es PL/13212/TRA/OM/2016 que cuenta con diversos Anexos que se van actualizando y agregando las unidades permitidas para la operación.

### Lugares de Distribución en Instalaciones del Licitante

- Para la Terminal Sur y Patios/Talleres, se cuenta con la Planta Matriz, ubicada en la dirección Priv. Industrial 2 No. 7600 Col. Sector Robinson, a menos de 800 metros de distancia
- Para la Terminal Norte, se cuenta con la Estación de Servicio Nogales, ubicada en Ave. Alejandro Dumas No. 15100 Col. Pedro Dominguez, a menos de 4 kilómetros de distancia.

### Vehículos de Distribución

- Por lo menos 3 unidades cuentan con todas las características que se describen como requisitos, como son: Permisos Vigentes de la C.R.E. y de la S.C.T.; modelo 2018; Seguro con Responsabilidad Civil y Ecológica; Equipo de Bombeo a Prueba de Explosión Integrado a la Toma de Fuerza del Camión, Carrete Retráctil con Manguera de por lo menos 10m de distancia; Pistola de Alto Flujo con Corte Automático, acondicionado con todas las válvulas de seguridad y Medición adecuados, mediante un Cuenta Litros Digital de Alta Precisión, mismo que genera la impresión de Tickets con Fecha, Hora y Cantidad de Litros Surtidos, Kit de Primeros Auxilio, Kit Contra Derrames, entre otros Accesorios y Equipos.

## DISPONIBILIDAD

### Disponibilidad del Servicio

- Nuestra operación se realiza los 365 días del año, durante las 24 horas del día, contamos con personal que cubre los 3 turnos operativos de la jornada diaria, correctamente capacitado para cubrir las distintas funciones de las actividades de Transporte y Suministro de Combustible.

continúa...

continuación...

### Tiempo de Respuesta

- Ya sea bajo programación o no, nuestra capacidad de respuesta ante las condiciones de la cercanías de sus instalaciones para los puntos de carga, y la disponibilidad de nuestras unidades, nos permite ofrecerles una respuesta prácticamente inmediata a sus requerimientos de suministro.

### INSTALACIONES

#### Ubicación

- Como ya se mencionó anteriormente;
- Para la Terminal Sur y Patios/Talleres, se cuenta con la Planta Matriz, ubicada en la dirección Priv. Industrial 2 No. 7600 Col. Sector Robinson, a menos de 800m de distancia
- Para la Terminal Norte, se cuenta con la Estación de Servicio Nogales, ubicada en Ave. Alejandro Dumas No. 15100 Col. Pedro Dominguez, a menos de 4km de distancia.

### CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

- Grupo Carvel cuenta con los permisos necesarios para poder operar su negocio con una Estrategia de Servicio Integral 360°
  - Esta Estrategia de Servicio involucra cada uno de los Permisos y Autorizaciones de las Entidades Federales e Internacionales para la Compra/Venta, Almacenamiento y Distribución de Combustible tanto a Nivel Nacional como lo necesario para la Importación de Combustible como es el Padrón Sectorial, Permiso de Importación, Vehículos con DOT autorizado, entre otros.
  - Todos estos requisitos que cumplimos al 100% nos permiten trabajar sin la necesidad de un intermediario para la disposición del combustible al cliente final, controlando los tiempos en su totalidad, desde que salimos de las Refinerías en el Extranjero o de PEMEX, hasta nuestras instalaciones o las del cliente si es que irán directo nuestras unidades.

continúa...

continuación...

Grupo Carvel no subcontrata a empresas Externas para brindar el servicio de suministro de combustible, todo el personal y las unidades son de nuestra propiedad por lo que la disponibilidad y el tiempo de respuesta ante cualquier demanda, es siempre con sentido de urgencia, trabajando en la medida de lo posible, a la acción inmediata.

Actualmente contamos con distintos proveedores del combustible, se tiene el Contrato Vigente con PEMEX para la comercialización de Gasolinas y Diésel, así como la posibilidad de adquirir el producto en por lo menos 2 refinerías en El Paso. Con ello podemos operar para suministrarle a las Estaciones de Servicio y/o Clientes particulares que ocupen producto de PEMEX ya sea en TAR Chihuahua o TAR Juárez, producto bajo Bandera Blanca o combustible importado.

Nuestro trabajo se enfoca en la confianza y la calidad de combustible como principales objetivos, por lo que constantemente se realizan pruebas que aseguren que nuestras unidades operen bajo estos estándares, de la misma manera estamos disponibles a que se realicen bajo la demanda del cliente en el momento en el así lo solicite.

Para lograr estos objetivos se requieren de distintos medios de control y aseguramiento, uno de ellos es el contar con personal altamente capacitado, correctamente identificado mediante su Gafete con Folio y Uniforme Institucional, así como con el equipo necesario para su operación diaria como es: Equipo de Protección Personal para Manejo de Combustibles, Equipo Absorbente Contra Derrames, Extintor, Herramienta y Medios de Comunicación directa con el Equipo de Soporte y Mantenimiento para atender algún evento de falla técnica y/o accidente personal.

La capacitación del personal se realiza principalmente en los Centros de Capacitación de PEMEX y del CLUMIN, quienes expiden los certificados de acreditación de cada curso como Manejo a la Defensiva, Sustancias Químicas, Manejo Seguro de Cargas; Maquinaria y Equipos, Uso de Extintores, Seguridad Industrial, Plan de Acción Contra Derrames, entre otros. Adicional contamos con Instructores Autorizados para Impartir Cursos Internos y expedir las respectivas Constancias de Competencias o de Habilidades Laborales para la STPS.

continúa...

continuación...

### Beneficios Adicionales

Adicional a lo ya mencionado con Estrategia de Servicio Integral, sumamos el esfuerzo del Departamento de Logística de Abastecimiento para contar con mas de 40 unidades para el transporte de combustible y una capacidad de almacenaje de casi 4 millones de litros entre las distintas Plantas, Estaciones de Servicio y Almacenes; esto, nos permite garantizar el cubrir su operación hasta por 7 días en caso de un desabasto general en la ciudad, como se ha presentado anteriormente.

Otro beneficio de la Estrategia de Servicio Integral, es la **Oferta y Combinación de Precio y Calidad del Combustible**, ya que al contar con la posibilidad de cargar en TAR Juárez de PEMEX (que maneja únicamente combustible americano) y nuestra posibilidad de importación de combustible, nos permite ofrecerle a nuestros clientes el mejor precio del mercado, lo anterior con la primicia de que si los costos de importación dan un resultado desfavorable en el precio y es mejor el precio de PEMEX, podemos comprar a TAR Juárez PEMEX y mantener la oferta a nuestros clientes.

Otra ventaja que ponemos a sus ordenes, es la posibilidad de Cargar Combustible en las distintas **Estaciones de Servicio** en la ciudad que se están agregando al Grupo, esto ayuda en caso de alguna eventualidad con el consumo de sus unidades, en caso de que ocupen el servicio de suministro de manera urgente, solo sería necesario nos notificaran para dar la autorización correspondiente, al día de hoy contamos con 3 estaciones dentro de la ciudad, al norte Estación Nogales, y en el Centro, Estación Folvas y Estación Luga.

Contamos con una **Brigada de Mantenimiento Preventivo y Correctivo** quienes se encargan de realizar Limpieza a las Estaciones de Carga en Sitio de nuestros clientes, por lo que cada 15 días, como mínimo, se genera una visita para realizar labores de mantenimiento a las instalaciones y sus accesorios y con ello, aseguramos que las condiciones de operación se mantengan lo mejor posible y garantizar que los clientes no sufran interrupciones de servicio derivado de fallas en los equipos.

continúa...

### Beneficios Adicionales

- Los departamentos de **Ingeniería, Proyectos, Taller y Operaciones** cuentan con la experiencia y capacidad de ofrecer a nuestros clientes los siguientes servicios:
  - ✓ Diseño, fabricación, reparación y mantenimiento de Tanques Estacionarios para estaciones de autoconsumo completamente equipados.
  - Diseño de obra civil y construcción para implementación de estaciones de autoconsumo, con todos los requerimientos como trampas de grasas, caja de válvulas, sistemas de tierras y pararrayos, muros de contención de derrames, rejillas perimetrales en zona de carga/descarga, entre otros.
  - Aplicación de pintura, sandblasting con arena silica, lavado con chorro de agua hirviendo a presión para servicios de limpieza de interior y exterior de tanques de almacenamiento de combustible, entre otros.
  - Suministro de accesorios para el servicio de estaciones de autoconsumo como son medidores de flujo con o sin impresora, emisor de pulsos, cuenta litros digitales o mecánicos, bombas, válvulas, filtros, arresta flamas, mangueras, pistolas, destorcedores, válvulas de arranque o corte, entre otros.

### Relación de Equipo y Personal para Brindar los Servicios de Despacho

- 2 personas de planta (un operador de la unidad y un auxiliar) de Lunes a Domingo.
- 2 personas adicionales (un operador para la unidad y un auxiliar) para cubrir cualquier eventualidad, descanso, vacaciones, incapacidades, permisos, entre otros.
- Hasta 3 unidades Auto tanques (Pipa Móvil) con capacidad de carga de hasta 13,000 litros para transporte y suministro de combustible diésel a sus unidades.

De tal manera que con esta información cubrimos la DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO en el ANEXO UNO correspondiente a la PROPUESTA TECNICA de la LICITACIÓN de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DIESEL PARA LAS UNIDADES DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS DE LA RUTA TRONCAL 1 (UNO) DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua, S.A. de C.V.

Expediente: OTV/LPE/003/2019

## **ANEXO B**

# **“CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS VEHÍCULOS (PIPAS).”**



Factura



AV. JUAN ESCUTIA 2910-D  
NOMBRE DE DIOS, CHIHUAHUA  
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA CP: 31105  
RFC: CEC1103257M5

Fecha	Folio
23/may./2018 15:12:27	B2838

Cliente
PORTEADORA CARVEL SA DE CV PRIVADA INDUSTRIAL 2 7600 SECTOR ROBINSON Chihuahua, CHIH CP: 31370 RFC: PCA140204AY5

Orden de compra	Condiciones	General	Vendedor	Via de Embarque
	CREDITO 30 DIAS	General		DHL

Artículo	Nombre	Unidad	Unidades	Precio	Descuento	Importe
25181602	1727G 2018 W/ABS,W/PTO,W/AIR SEAT	H87 - PIEZA	1	995,569.83		995,569.83

NO MOTOR: J08ETB25877 (J CERO OCHO E T B DOS CINCO OCHO SIETE SIETE)  
 VIN: 3HUGH8JG3JSS13046 (TRES H J G H OCHO J G TRES J S S UNO TRES CERO CUATRO SEIS)  
 CHASIS CABINA MARCA HINO SERIE 500, COLOR BLANCO, TIPO CAB OVER ENGINE EXTENDIDA,  
 CAP.3 PASAJEROS, AÑO MODELO 2018, CODIGO DE PRODUCTO GH8JGSD-TGW, PBV 16,500 kg,  
 CARGA SOBRE CHASIS 11,635 kg, WB 3,760 mm (G), MOTOR HINO DIESEL J05D-72, NORMA EPA 04,  
 7,684 cc, 6 CIL, 24VALV (OHC), INYECCION DIRECTA TIPO RIEL COMUN, TURBOCARGADO Y POSTENFRIADO,  
 CONV. CATALITICO 2 VIAS, POTENCIA 255 hp@2,500 rpm, TORQUES86 lb-pie@1,500 rpm, TRANSMISION EATON,  
 MOD. ES11109, MECANICA MANUALDE 9 VEL, NEUMATICOS 11R22.5 - 16 PR, RODADA DOBLE, RINES 22.5 x 8.25,  
 CAP. COMBUSTIBLE 200 L, FRENOS NEUMATICOS CTO. DUAL/LEVA EN "S" (TAMBOUR- TAMBOR), ASISTENCIA ABS,  
 TOMA DE FUERZA, ASIENTO DE AIRE, CLAVEVEHICULAR 2700109.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1||1[94836CFD-85F7-0641-A177-72420D0D8DC1]2018-05-23T16:14:05[SCD110105654]nsVkuV58qPUq0xkC92HwRaruyuz2319TVDrDocZBaxy+nRZ8noASSE6eJNvWcJC27d/LwQKu3JSDRfH1hnlHgfise+Gss4+xAOfggpG6as24it8ZDqW/kcKZny01  
 D+PQFFVWWRZYkG5gXWXH0WbDrV4osSGCkagkjmIDmEue0DLRW4Y2JfGhcuz2RSAr8ocG+KEFLyXKPHIvWmkZy4d1eUn3TWV8NeGvKSTP1w/E+hp2MSRZNE80Kj0VeEtosj3G6asp0GunkhXbHkHL6B+7mKtSTgPWVWQp4IYkqLxOqWlH/qP:PCMNNO

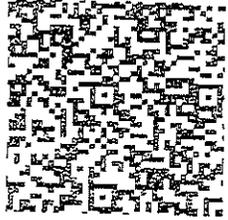
Sello digital del CFDI:

fsVkdVR8qPUq0xkC92HwRaruyuz2319TVDrDocZBaxy+nRZ8noASSE6eJNvWcJC27d/LwQKu3JSDRfH1hnlHgfise+Gss4+xAOfggpG6as24it8ZDqW/kcKZny01  
 G+KEFLyXKPHIvWmkZy4d1eUn3TWV8NeGvKSTP1w/E+hp2MSRZNE80Kj0VeEtosj3G6asp0GunkhXbHkHL6B+7mKtSTgPWVWQp4IYkqLxOqWlH/qP:PCMNNO

Sello digital del SAT:

5S18zhZjs7s0GZY+raF8SyEuXqI01vPbnOty38SaW4b+0x8dvmwLRCpX4an2RQgqHN0kxygW5Y3k/n0KkzG4C8q+HTA51Y1NRt8f8uUYVfMnN6J3e2D+IxdgyU8nPaGbuD5sy4Qmbdn863yvo4BINH2P0dkJ/9AA6wqpb32h05ilmaPdhypp+aUjghFhyt  
 N2rzEGWgXkDsMnTRKN1V1Ficz21FokkNuh1y/C78D1EvRdaMowkZPgnqj+742Yx8V5J2bXc8mXdn8radVhjpH2Dp1D5pbzRTYzVNNQyUbd8QE2ADINoIa100G7VWbu+yWDRReg==

La transmisión de la propiedad del bien al que se refiere la presente factura, se formaliza a través del contrato de adhesión correspondiente conforme a las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-160-SCFI-2014



(Un millón ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.)  
 Lugar de emisión: 31105  
 Método de Pago: (PPD) Pago en parcialidades o diferido  
 Forma de pago: (99) Por definir  
 Uso del CFDI: (103) Equipo de transporte Tipo de Comprobante: Ingreso

Subtotal Iva	995,569.83
	159,291.17
<b>Total</b>	<b>1,154,861.00</b>

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales  
 Folio del SAT: 94836CFD-85F7-0641-A177-72420D0D8DC1 Fecha de certificación: 23/may./2018 16:14:05  
 Certificado del emisor: 00001000000407512843 Certificado del SAT: 00001000000401041203

2133



**Centro SCT CHIHUAHUA**  
**Alta De Vehículos Adicionales A Los Que Ampara El**  
**Permiso Para La Operación y Explotación Del Servicio**  
**De Carga Especializada De Materiales, Residuos, Remanentes**  
**y Desechos Peligrosos En Caminos y Puentes De Jurisdicción Federal**



Permiso No. 0812PCA02102014230301023

Fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

**Listado de productos a transportar**

Con fundamento en los artículos 6 fracción I y 9 del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares; 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos se autoriza el presente listado de productos que forma parte íntegra del permiso de referencia a:

**NOMBRE:** PORTEADORA CARVEL S.A. DE C.V.  
**CON R.F.C.:** PCA140204AY5  
**DOMICILIO:** PRIVADA INDUSTRIAL 2 NO. 7600 COL. SECTOR ROBINSON CHIHUAHUA,  
 CHIH. C.P. 31370

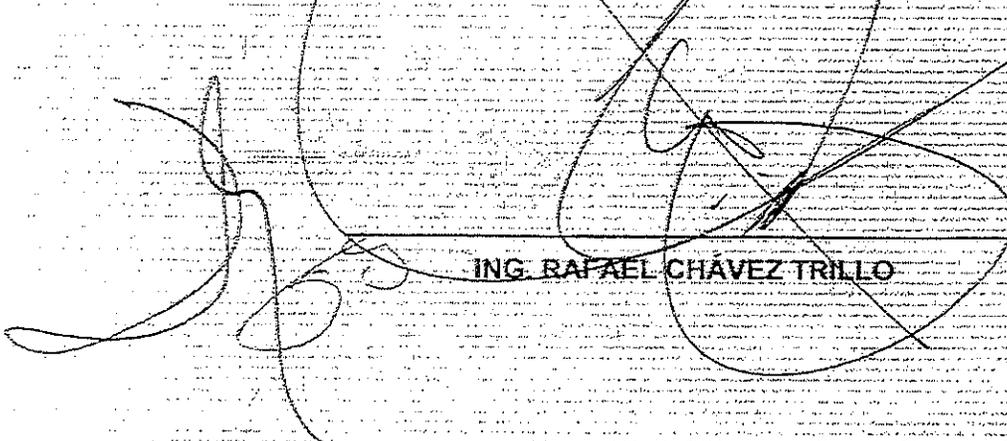
Para llevar a cabo la transportación en caminos y puentes de jurisdicción federal de:

CLAVE	DESCRIPCION	CLASE
UN1202	GASOLEO O COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL O ACEITE MINERAL PARA CALDEO LIGERO	3
UN1203	COMBUSTIBLE PARA MOTORES O GASOLINA	3
UN1863	COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE TURBINA DE AVIACION	3

**EL PRESENTE LISTADO DE PRODUCTOS**  
**A TRANSPORTAR LO AUTORIZA Y FIRMA**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA, CHIH.**

**ING. RAFAEL CHAVEZ TRILLO**



*Carvel*



**Centro SCT CHIHUAHUA**

**Alta de vehículos adicionales a los que ampara el Permiso para la operación y explotación del servicio de carga especializada de materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos en caminos y puentes de jurisdicción federal**

**Permiso No. 0812PCA02102014230301023**



**Fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018**

El interesado presentó solicitud con folio número **6122285**, y habiendo cumplido al efecto con lo previsto en el permiso de referencia, con fundamento en los artículos 6 fracción I, 9 y 17-A párrafo primero del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares, y 5 del Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, se expide la presente alta a favor del:

**NOMBRE: PORTEADORA CARVEL S.A. DE C.V.**  
**CON R.F.C.: PCA140204AY5**  
**DOMICILIO: PRIVADA INDUSTRIAL 2 NO. 7600 COL. SECTOR ROBINSON CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31370**

Que ampara la(s) unidad(es) para la operación y explotación del servicio de carga especializada de materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos en caminos y puentes de jurisdicción federal, de la(s) siguiente(s) unidad(es):

NO. VEH.	MARCA	MODELO	NIV	NO. MOTOR	PLACA	TIPO
1	HINO	2018	JHHACP3HXJK003397	N04CUV26803	40AG3Z	TANQUE
2	HINO	2018	3HJGH8JG3JSS13046	JG8ETB25877	41AG3Z	TANQUE

**LA PRESENTE ALTA LA EXPIDE Y FIRMA**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA, CHIH.**

**ING. RAFAEL CHÁVEZ TRILLO**

*[Handwritten signature and notes on the right margin]*

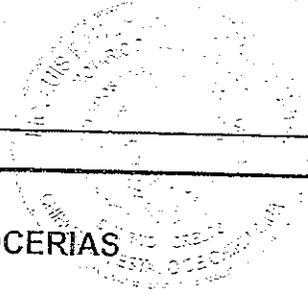




P133

# TALLERES S. DE R.L. M.I.

## FABRICACION Y REPARACION DE REMOLQUES Y CARROCERIAS



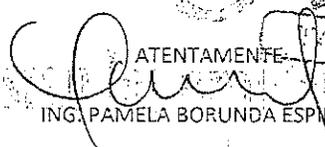
CHIHUAHUA, CHIH, MEX A 23 DE MAYO DEL 2018

PORTEADORA CARVEL SA DE CV

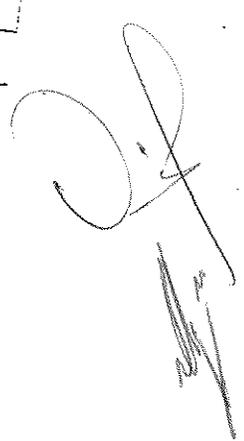
POR MEDIO DE LA PRESENTE ESTAMOS INFORMANDO QUE EL TANQUE CUADRILONGO MONTADO EN CAMION HINO PARA ACARREO DE COMBUSTIBLE CON CAPACIDAD DE 13,000 LITROS MARCA RYO TALLERES CON NUMERO DE SERIE RYO-0520181722 FUE FABRICADO CON LOS SIGUIENTES MATERIALES:

FONDO	PLACA ACERO A36 CAL CAL 1/4"
CUERPO	PLACA ACERO A36 CAL 3/16"
TAPAS	PLACA ACERO A36 CAL 3/16"
BASTIDOR	PLACA ACERO A36 CAL 1/2"

LO ANTERIOR CUMPLIENDO CON CON LA NORMA NOM020-SCT2/1995 ASÍ COMO TODAS LAS NORMAS VIGENTES

  
 ATENTAMENTE  
 ING. PAMELA BORUNDA ESPINOZA

Kilómetro 9 1/2  
 Carretera a Cuauhtemoc  
 Chihuahua, Chih. Mex.  
 Tel: (614) 434-00-48  
 Fax: (614) 434-00-48  
 ryotalleres@prodigy.net.mx





# TALLERES S. DE R.L. M.I.

## FABRICACION Y REPARACION DE REMOLQUES Y CARROCERIAS

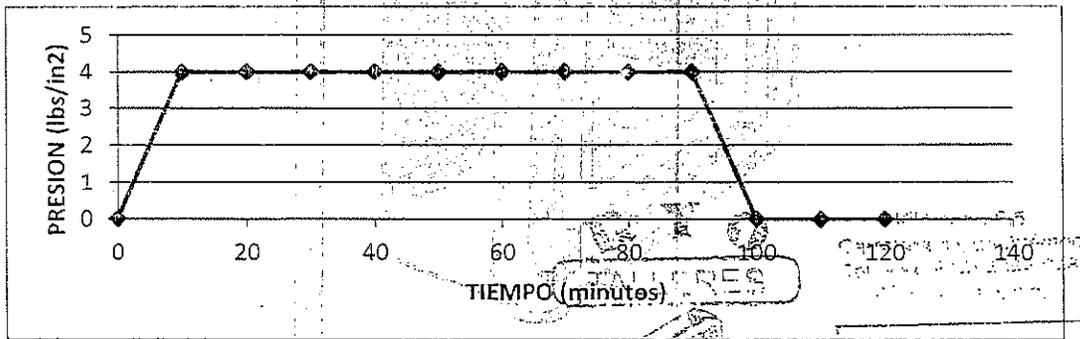
CHIHUAHUA, CHIH, MEX A 23 DE MAYO DEL 2018

PORTEADORA CARVEL SA DE CV

POR MEDIO DE LA PRESENTE ESTAMOS INFORMANDO QUE EL TANQUE CUADRILONGO MONTADO EN CAMION HINO PARA ACARREO DE COMBUSTIBLE CON CAPACIDAD DE 13,000 LITROS MARCA RYO TALLERES CON NUMERO DE SERIE RYO-0520181722 SE LE PRACTICARON LAS SIGUIENTES PRUEBAS PARA COMPROBAR SU HERMERTICIDAD, ASI COMO LA PRESION Y VACIO DE LAS VALVULAS.

### PRUEBA:

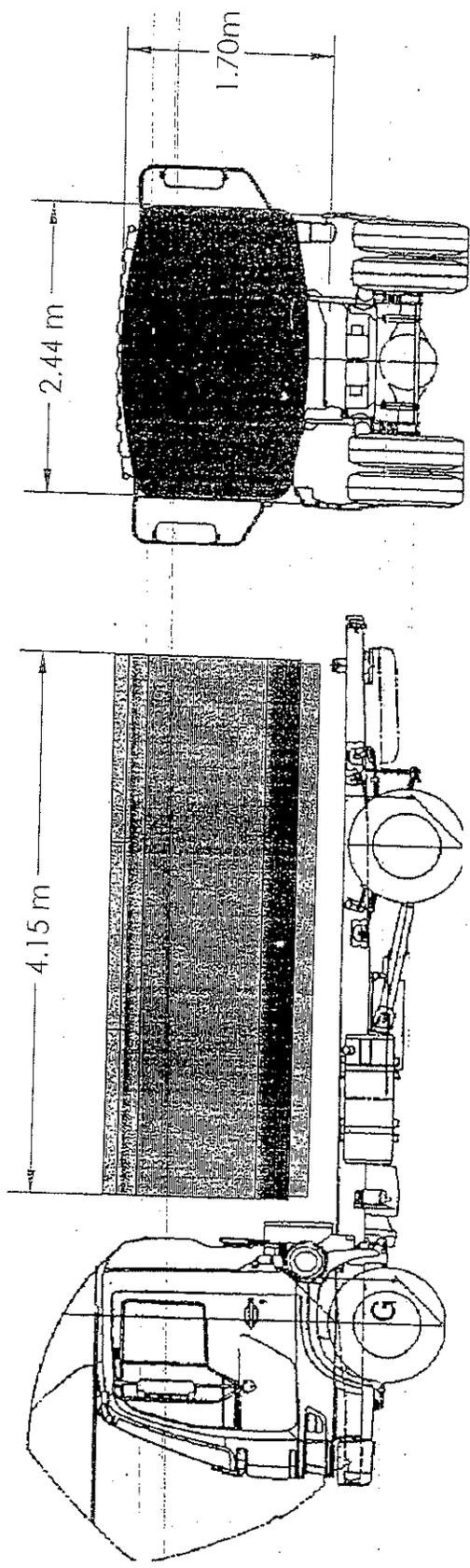
SE APLICO PRESION DE 3 lbs/pulg<sup>2</sup> DE AIRE POR 90 MINUTOS. PROCEDIENDO A REVISAR TODAS LAS UNIONES POR SOLDADURA, TUBERIAS, VALVULAS Y ACCESORIOS DE CADA TANQUE CON JABONADURA Y AGUA PARA CORREGIR POSIBLES FUGAS. SE REPITIO LA PRUEBA ENCONTRANDOSE RESULTADOS SATISFACTORIOS.



AL TERMINO DE LA PRUEBA EL TANQUE NO PRESENTO NINGUNA FUGA

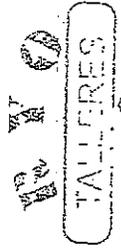
ATENTAMENTE  
  
 ING. PAMELA BORUNDA ESPINOZA

**ASEGURAMIENTO DE CALIDAD  
CERTIFICADO DE DIMENSIONES**



**DIMENSIONES:**  
 ANCHO: 2.44 metros  
 ALTO: 1.70 metros  
 LONGITUD: 4.15 metros

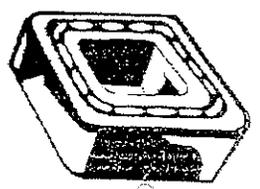
TANQUE PARA ACARREO DE COMBUSTIBLE  
 TIPO ELIPTICO No. DE SERIE RYO-0520181722  
 MARCA RYO TALLERES  
 MODELO GASOLINERA  
 INSTALADO EN CAMION RABON HINO COLOR BLANCO



Kilómetros a E.  
 Carretera a Castañon  
 200 metros del cruce  
 de la carretera



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

**RYO TALLERES S DE RL MI**

TANQUE PARA ACARREO DE  
 COMBUSTIBLE

CAPACIDAD 13,000 LITROS

DIBUJO: Ing. Pamela Borunda E.



**GRUPO CARVEL**  
DIVISIÓN 6 PORTEADORA

PORTEADORA CARVEL S.A. DE C.V.

PI33

OFICIO No. 015/2018

Chihuahua, Chih., a 14 de noviembre del 2018

**COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA,  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, el que suscribe, Representante Legal de la Empresa **Porteadora Carvel, S.A. de C.V. con Permiso de Transporte por Medios Distintos a Ductos Núm. PL/13212/TRA/OM/2016** solicito **Actualización de Permiso** debido a que se adquirieron nuevos equipos, de los cuales se describen sus características a continuación:

TIPO DE VEHÍCULO	PERMISO SET	NÚMERO DE CIRCULACIÓN	NÚMERO DE MATRÍCULA	CAPACIDAD EN LITROS	NÚMERO DE SERIE
AUTOTANQUE	0812PCA02102014230301023	2169588	40AG3Z	5,000	JHHACP3HXJK003397 RYO-0720181741
AUTOTANQUE	0812PCA02102014230301023	2169610	41AG3Z	13,000	3HJGH8JG3JSS13046 RYO-0520181722

Así mismo se anexan al presente los respectivos documentos comprobatorios de los equipos mencionados.

Agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, quedo a sus órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

**CARLOS ALBERTO VELAZQUEZ NIETO**  
**REPRESENTANTE LEGAL.**

[www.grupocarvel.com](http://www.grupocarvel.com)

Priv. Industrial 2 No. 7600 Col. Sector Robinsor. C.P. 31370  
Chihuahua, Chih. Tel. (614) 420 6000 RFC. PCA140204AY5

gob.mx

## Comisión Reguladora de Energía

Folio

V-92424

Fecha de firma

Fecha de recepción

14/11/2018 11:47:03

14/11/2018 11:47:03

Representante legal

RFC

CARLOS ALBERTO VELAZQUEZ NIETO

VENC820816JV0

Persona representada

PORTEADORA CARVEL, S.A. DE C.V.

Asunto

ACTUALIZACIÓN DE PERMISO No. PL/13212/TRA/OM/2016

Tema o Permiso

PL/13212/TRA/OM/2016

Cadena original

||8879F5CA|14625952|14/11/2018 11:47:03|PORTEADORA CARVEL, S.A. DE C.V.|CARLOS ALBERTO VELAZQUEZ NIETO|Escrito libre|PL/13212/TRA/OM/2016|ACTUALIZACIÓN DE PERMISO No. PL/13212/TRA/OM/2016|principal.pdf, k3Zw inh9KcUFz1Vw ecEetg==|anexo1.pdf, D6ErcsMf7oDYalvfDUFA==; anexo2.pdf, 7ns7ov8F46DUf6VQly9byw ==; anexo3.pdf, 6jAk7bSKMlcGfQrS1LLA==; anexo4.pdf, s3665Kgc96yJx4GOremA5Q==; anexo5.pdf, SXBgxY1r8b4aCnNLgpYcyQ==; anexo6.pdf, +nKcQq/eWyka+u3PoN2CVA==||

Sello Digital

NZdH+rv9mjEpxkAJGHep02F0GQ1zKSyX5w0zIBhWBx9au3o78ngms/PuUJ8nHHgc0Vah5uPU40nA4GyZVTZoNMZfhiDbi6NSlGdMujeciuvGHs0QhrGmQ7CYUOZT7rKa81A PLPCpSsyTBIDabbBxwvfMXzIBNBSWHHhnJ1Rb2gKtlb1of5rQCEwXqlqZYM0k4ub7wTXzQQsuw pJy+LvX+8IA68LHxYI1ZU/ShKHJ7GO1vuDq+ID4J8aP9DQMvfMaMTU+jt1bzPQ2nyI1F43i2oKYGJLGOW1XbZRV+wRScbLzP+JVk78CxenPISNcxqkm4kk154eKdkGxxYCPG6eCA==

Trazabilidad



La integridad y autoren de la versión electrónica del presente documento se podrá comprobar a través de la liga que se encuentra debajo del QR.

De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR, para lo cual se recomienda descargar una aplicación de lectura de este tipo de códigos a su dispositivo móvil.

<https://ope.cre.gob.mx/OPElectronica/Acuse?id=14625952>

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Comisión Reguladora de Energía

Bld. Adolfo López Mateos 172,  
Merced Gómez, Ciudad de México, C.P. 03930

Teléfono: 5283 1500  
Atención a la ciudadanía: 5283 1515

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.



PLAN: AMPLIA

## PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA 2670291212    ENDOSO 107932    INCISO 0001

## INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

PORTEADORA CARVEL SA DE CV

Domicilio:

R.F.C.:

C.P.:

## DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

15190 EQ HINO MOTORS 1727G CHASIS CABINA. STD. MAS 7.5 T Y HASTA 14 T

Tipo: Rabon

Modelo: 2018

Color:

Ocupantes: 02

Serie: 3HJGH8JG3JSS13046

Motor: J08ETB25877

Placas:

Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : GASOLINA/DIESEL

## Vigencia

Desde las 12:00 P.M. del 23/JUL/2018

Hasta las 12:00 P.M. del 16/JUL/2020

## Fecha Vencimiento del pago

22/AGO/2018

Plazo de Pago: 30 días

Uso: CARGA

Servicio: PARTICULAR

Movimiento: **A-ADICIONAL**

## COBERTURAS CONTRATADAS

## SUMA ASEGURADA

## DEDUCIBLE

\$

## PRIMAS

Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$ 1,700,000 Por Evento		45.18
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		2,815.71
Responsabilidad Civil Ecológica	\$ 1,500,000		2,731.69
RC Complementaria Personas	\$ 3,000,000 Por Evento		317.31

Textos:

MONEDA

PESOS

Forma de Pago:

CONTADO 24 MESES

Exclusivo para reporte de Siniestros

01-800-288-6700

01-800-800-2880

Bilingual attention

English

01-800-062-0840

バイリンガルサービス

日本語

01-800-062-0841

Tarifa Aplicada: 14113004

El asegurado recibe la impresión de la póliza con las condiciones generales aplicables (QJ/01 0217-KC) mismas que además puede consultar e imprimir en nuestra página [www.qualitas.com.mx](http://www.qualitas.com.mx)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-01

Prima Neta	4,664.09
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	4,664.09
I.V.A. 16 %	746.25
<b>IMPORTE TOTAL.</b>	<b>5,410.34</b>

CIUDAD DE MEXICO  
A 25 DE JULIO DE 2018  
Funcionario Autorizado



PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA 2670291212    ENDOSO 107932    INCISO 0001

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

PORTEADORA CARVEL SA DE CV

15190 EQ HINO MOTORS 1727G CHASIS CABINA. STD. MAS 7.5 T Y HASTA 14 T

Vigencia Desde las 12:00 P.M. del 23/JUL/2018 Hasta las 12:00 P.M. del 16/JUL/2020

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Estimado Asegurado con la finalidad de que conozca los alcances, exclusiones y restricciones con que cuenta el seguro de automóvil que acaba de adquirir, Quálitas Compañía de Seguros, lo invita a que lea sus Condiciones Generales mismas que se adjuntan a esta póliza, o bien, puede usted ingresar a nuestra página Web. <https://www.qualitas.com.mx/portal/web/qualitas/condiciones-generales> o en el RECAS.

Usted puede consultar el folleto que contiene los Derechos de los Asegurados, Contratantes y Beneficiarios en nuestra página de internet ([www.qualitas.com.mx](http://www.qualitas.com.mx)), lo anterior con independencia de la entrega física que Quálitas Compañía de Seguros tiene obligación de efectuar de manera directa o bien a través de la persona física o moral que participe en la intermediación o contratación de este seguro.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta (30) días que sigan al día en que reciba su póliza, transcurrido ese plazo se consideran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), con domicilio en: Boulevard Picacho Ajusco 236, Colonia Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., teléfono 01 (55) 5002 5500, correo electrónico: [uauf@qualitas.com.mx](mailto:uauf@qualitas.com.mx)

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Avenida Insurgentes Sur #762, Colonia del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100. Teléfono 01 (55) 5340 0999 y 01 (800) 999 80 80. Página Web [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx); correo electrónico: [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx)

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (en lo sucesivo La Compañía), asegura de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales de esta Póliza, el vehículo contra pérdidas o daños causados por cualquiera de los riesgos que se enumeran y que el Asegurado haya contratado, en testimonio de lo cual, La Compañía firma la presente.

Consulta de Significado de Abreviaturas en nuestra página Web: [www.qualitas.com.mx](http://www.qualitas.com.mx)

OFICINA DE ATENCIÓN DE SERVICIO

Oficina: SAN JERONIMO 03 N.E.  
Domicilio: AV. SAN JERONIMO NO. 478  
Colonia: JARDINES DEL PEDREGAL  
Teléfono: (55) 1555 6000

CIUDAD DE MEXICO  
C.P.:01900

De Lunes a Viernes de 8:30 a. m. a 6:30 p.m.

FAX: (55) 1555 6055

Canal de Venta

Teléfono: 3093-6700

Agente: 58437 LORANT MARTINEZ SALAS Y CIA, AGTE DE SEG Y DE FZAS, SA DE CV

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 20 de octubre de 2016 con el numero CNSF-S0046-0836-2016 / CONDUSEF-001439-01



PLAN: AMPLIA

## PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA ENDOSO INCISO  
2670291212 107932 0001

## INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

PORTEADORA CARVEL SA DE CV

Domicilio: PRIVADA INDUSTRIAL 2 7600 Número: .

C.P.: 31376 Municipio: CHIHUAHUA

Estado: CHIHUAHUA

R.F.C.: PCA-140204-AY5

Colonia: LOS GIRASOLES I

CONTRATO 47HF

## DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

15190 EQ HINO MOTORS 1727G CHASIS CABINA. STD. MAS 7.5 T Y HASTA 14 T

Tipo: Rabon

Modelo: 2018

Color:

Ocupantes: 02

Serie: 3HJGH8JG3JSS13046

Motor: J08ETB25877

Placas:

Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : GASOLINA/DIESEL

## Vigencia

Desde las 12:00 P.M. del 23/JUL/2018

Hasta las 12:00 P.M. del 16/JUL/2020

## Fecha Vencimiento del pago

22/AGO/2018

Plazo de Pago: 30 días

Uso: CARGA

Servicio: PARTICULAR

Movimiento: A-ADICIONAL

## COBERTURAS CONTRATADAS

## SUMA ASEGURADA

## DEDUCIBLE

\$

## PRIMAS

Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$ 1,700,000 Por Evento		45.18
RC por Daños Ocasionados por la Carga	Amparado		2,815.71
Responsabilidad Civil Ecológica	\$ 1,500,000		2,731.69
RC Complementaria Personas	\$ 3,000,000 Por Evento		317.31

Textos:

MONEDA

PESOS

Forma de Pago:

CONTADO 24 MESES

Exclusivo para reporte de Siniestros

01-800-288-6700

01-800-800-2880

Bilingual attention

English

01-800-062-0840

バイリンガルサービス

日本語

01-800-062-0841

Tarifa Aplicada: 14113004

El asegurado recibe la impresión de la póliza con las condiciones generales aplicables (QJ/01 0217-KC) mismas que además puede consultar e imprimir en nuestra página [www.qualitas.com.mx](http://www.qualitas.com.mx)

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001439-01

Prima Neta	4,664.09
Tasa Financiamiento	
Gastos por Expedición	
Subtotal	4,664.09
I.V.A. 16 %	746.25
<b>IMPORTE TOTAL.</b>	<b>5,410.34</b>

CIUDAD DE MEXICO  
A 25 DE JULIO DE 2018

Funcionario Autorizado



**PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES**

**PÓLIZA**      **ENDOSO**      **INCISO**  
2670291212      309297      0001

**INFORMACIÓN DEL ASEGURADO**

PORTEADORA CARVEL SA DE CV

15190 EQ HINO MOTORS 1727G CHASIS CABINA. STD.

Vigencia      Desde las 12:00 P.M. del      08/AGO/2018      Hasta las 12:00 P.M. del      16/JUL/2020

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Estimado Asegurado con la finalidad de que conozca los alcances, exclusiones y restricciones con que cuenta el seguro de automóvil que acaba de adquirir, Quálitas Compañía de Seguros, lo invita a que lea sus Condiciones Generales mismas que se adjuntan a esta póliza, o bien, puede usted ingresar a nuestra página Web. <https://www.qualitas.com.mx/portal/web/qualitas/condiciones-generales> o en el RECAS.

Usted puede consultar el folleto que contiene los Derechos de los Asegurados, Contratantes y Beneficiarios en nuestra página de internet ([www.qualitas.com.mx](http://www.qualitas.com.mx)), lo anterior con independencia de la entrega física que Quálitas Compañía de Seguros tiene obligación de efectuar de manera directa o bien a través de la persona física o moral que participe en la intermediación o contratación de este seguro.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta (30) días que sigan al día en que reciba su póliza, transcurrido ese plazo se consideran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), con domicilio en: Boulevard Picacho Ajusco 236, Colonia Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., teléfono 01 (55) 5002 5500, correo electrónico: [uau@qualitas.com.mx](mailto:uau@qualitas.com.mx)

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Avenida Insurgentes Sur #762, Colonia del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100. Teléfono 01 (55) 5340 0999 y 01 (800) 999 80 80. Página Web [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx); correo electrónico: [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx)

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (en lo sucesivo La Compañía), asegura de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales de esta Póliza, el vehículo contra pérdidas o daños causados por cualquiera de los riesgos que se enumeran y que el Asegurado haya contratado, en testimonio de lo cual, La Compañía firma la presente.

Consulta de Significado de Abreviaturas en nuestra página Web: [www.qualitas.com.mx](http://www.qualitas.com.mx)

**OFICINA DE ATENCIÓN DE SERVICIO**

Oficina: SAN JERONIMO 03 N.E.      CIUDAD DE MEXICO  
Domicilio: AV. SAN JERONIMO NO. 478      C.P.:01900  
Colonia: JARDINES DEL PEDREGAL  
Teléfono: (55) 1555 6000      FAX: (55) 1555 6055  
De Lunes a Viernes de 8:30 a. m. a 6:30 p.m.

Canal de Venta      Teléfono: 3093-6700  
Agente: 58437 LORANT MARTINEZ SALAS Y CIA, AGTE DE SEG Y DE FZAS, SA DE CV

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 20 de octubre de 2016 con el numero CNSF-S0046-0836-2016



PLAN:

### PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA 2670291212    ENDOSO 309297    INCISO 0001

#### INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

PORTEADORA CARVEL SA DE CV  
Domicilio: PRIVADA INDUSTRIAL 2 7600 Número: .  
C.P.: 31376 Municipio: CHIHUAHUA    Estado: CHIHUAHUA    R.F.C.: PCA-140204-AY5  
Colonia: LOS GIRASOLES I

CONTRATO

#### DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

15190 EQ HINO MOTORS 1727G CHASIS CABINA. STD.  
Tipo: Rabon    Modelo: 2018    Color:    Ocupantes: 02  
Serie: 3HJGH8JG3JSS13046    Motor: J08ETB25877    Placas:  
Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

#### Vigencia

Desde las 12:00 P.M. del 08/AGO/2018  
Hasta las 12:00 P.M. del 16/JUL/2020

#### Fecha Vencimiento del pago

Plazo de Pago:

#### Uso: CARGA

Servicio: PARTICULAR  
Movimiento: B-DESCRIPTIVO

#### COBERTURAS CONTRATADAS

#### SUMA ASEGURADA

#### DEDUCIBLE

#### \$ PRIMAS

#### Textos:

SE MODIFICA EL TIPO DE CARGA

#### Forma de Pago:

Exclusivo para reporte de Siniestros    01-800-288-6700  
01-800-800-2880

Bilingual attention    English    01-800-062-0840  
バイリンガルサービス    日本語    01-800-062-0841

Tarifa Aplicada: 1411

El asegurado recibe la impresión de la póliza con las condiciones generales aplicables (QJ/01 0217-KC) mismas que además puede consultar e imprimir en nuestra página [www.qualitas.com.mx](http://www.qualitas.com.mx)

#### MONEDA

PESOS

Prima Neta  
Tasa Financiamiento  
Gastos por Expedición

Subtotal

I.V.A. %

#### IMPORTE TOTAL.

CIUDAD DE MEXICO  
A 08 DE AGOSTO DE 2018

Funcionario Autorizado



PLAN:

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA 2670291212    ENDOSO 309297    INCISO 0001

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

PORTEADORA CARVEL SA DE CV

Domicilio:  
C.P.:

R.F.C.:

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

15190 EQ HINO MOTORS 1727G CHASIS CABINA. STD.

Tipo: Rabon

Modelo: 2018

Color:

Ocupantes: 02

Serie: 3HJGH8JG3JSS13046

Motor: J08ETB25877

Placas:

Tipo de Carga: "C" MUY PELIGROSA : SEGUN CONDICIONES

Vigencia

Desde las 12:00 P.M. del 08/AGO/2018  
Hasta las 12:00 P.M. del 16/JUL/2020

Fecha Vencimiento del pago

Plazo de Pago:

Uso: CARGA

Servicio: PARTICULAR

Movimiento: B-DESCRIPTIVO

COBERTURAS CONTRATADAS

SUMA ASEGURADA

DEDUCIBLE

\$

PRIMAS

Textos:

SE MODIFICA EL TIPO DE CARGA

Forma de Pago:

Exclusivo para reporte de Siniestros

01-800-288-6700  
01-800-800-2880

Bilingual attention

English

01-800-062-0840

バイリンガルサービス

日本語

01-800-062-0841

Tarifa Aplicada: 1411

El asegurado recibe la impresión de la póliza con las condiciones generales aplicables (QJ/01 0217-KC) mismas que además puede consultar e imprimir en nuestra página [www.qualitas.com.mx](http://www.qualitas.com.mx)

MONEDA

PESOS

Prima Neta

Tasa Financiamiento

Gastos por Expedición

Subtotal

I.V.A. %

IMPORTE TOTAL

CIUDAD DE MEXICO  
A 08 DE AGOSTO DE 2018

Funcionario Autorizado



Quálitas  
Compañía de Seguros

POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

POLIZA	ENDOSO	INCISO
2670291212	309297	0001

T993 CONTRATO INCANCELABLE

ESPECIFICACION QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE DE LA POLIZA Y/O ENDOSO ARRIBA CITADO:  
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 150 BIS DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL PRESENTE CONTRATO ESTARA VIGENTE OBLIGATORIAMENTE POR EL PERIODO DE TIEMPO SE&ALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA, EN SU RUBRO "VIGENCIA" POR LO QUE LAS PARTES NO PODRAN DARLO POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE POR NINGUN MOTIVO.  
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA-----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 20 de octubre de 2016 con el número CNSF-S0046-0836-2016



POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

POLIZA  
2670291212

ENDOSO  
000000

INCISO  
0001

INFORMACION DEL ASEGURADO

Toyota Financial Services Mexico, S.A. De C.V. Y/O PORTEADORA CARVEL SA DE CV RENEVA A:  
DOMICILIO C.P. P.F.C. PCA140204 AYS

DESCRIPCION DEL VEHICULO ASEGURADO

0 HINO SERIE 500 GH 1727G - COLOR OCUP 2 PLACAS  
TIPO CARGA "B" TIPO CAMIONES IMPORT MODELO 2018 SERIE 2HJGH6JG3J6S13046 MOTOR J08BTR25877

VIGENCIA: DESDE LAS 12 HORAS DE 1-7-2012 AL 16-7-2020 PLAZO PAGO F VENC PAGO MOVIMIENTO ALTA USO SERVICIO CARGA PARTICULAR

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	S.PRIMAS
DAÑOS MATERIALES	\$ 1,154,961.00	5.00 %	
ROBO TOTAL	\$ 1,154,961.00	10.00 %	
EQUIPO ESPECIAL	EXCLUIDA	25.00%	
RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 1,500,000.00		
GASTOS MEDICOS OCUPANTES	\$ 150,000.00		
Gastos Legales	AMPARADA		
Asistencias Vial	AMPARADA	0	
RESPONSABILIDAD CIVIL COMPLEMENTARIA	\$ 3,000,000.00		

SR AJUSTADOR FAVOR DE ATENDER LOS SINIESTROS QUE REPORTE ESTA POLIZA SIN CONDICION DE EMISION NI COBRANZA Y PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION SOLICITAR CONFIRMACION EN LA OF. 48, TEL 5227 3988 EXT 30985 O 3815. En Caso De Siniestro Por Pérdida Total Del Vehículo Asegurado, El Pago A Que Hubiere Lugar Sera

OFICINA DE SERVICIO MONEDA PESOS

AGENTE LORANT MARTINEZ SALAS Y CIA AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS S.A. DE C.V.	PRIMA NETA \$ 84,806.84
NUMERO 13769 TELEFONO 3093-6700	TASA FINANCIAMIENTO POR PAGO
OFICINA SAN ANGEL 1 DISTRITO FEDERAL	FRACCIONADO
DOMICILIO BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS #2501 C.P. 01080	G.TOS. EXPEDICION POL \$ 359.00
COL. PROGRESO TIZAPAN	SUBTOTAL
TELEFONO (55) 5421-8500 LOCAL (55) 5258-2980	IVA \$ 3,817.09
FAX (55) 5421-8500 NACIONAL 01-800-268-7700, 01-800-80-02830	IMPORTE TOTAL \$ 62,925.93

FORMA DE PAGO

Qualitas Cia. De Seguros, S.A B De C.V. (En Lo Sucesivo La Compañia), Asegura De Acuerdo A Las Condiciones Generales Y Especiales De Esta Poliza. El Vehiculo Asegurado Contra Pérdidas O Daños Causados Por Cualquiera De Los Riesgos Que Se Enumeran Y Que El Asegurado Hayá Contratado, En Testimonio De Lo Cual, La Compañia Firma La Presente La Documentación Contra Actual Y La Nota Técnica Que Integran Este Producto. Están Registrados Ante La Comisión Nacional De Seguros Y Fianzas, De Conformidad Con Lo Dispuesto Por Los Artículos 36 36-A, 36-B Y 36-D De La Ley General De Instituciones Y Sociedades Mutualistas De Seguros, Bajo El Registro Número CNSF-S0045-0813-2610 De Fecha 27 De Agosto De 2010.

CONDICIONES VIGENTES (QJ-01 0814-GC)  
TARIFA APLICADA: 7209

MEXICO, D.F. A 4 DE 7 DEL 2012

*[Signature]*  
SEÑAL Y NOMBRE DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

JUAN JOSE RODRIGUEZ TELLEZ



POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

POLIZA  
2670291212

ENDOSO  
302597

INCISO  
0001

DESCRIPCION

CLAUSULA DE BENEFICIARIO PREFERENTE

SE HACE CONSTAR QUE EN CASO DE SINIESTRO DEL VEHICULO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA Y QUE AMERITE INDEMNIZACION TOTAL SE PAGARA PREFERENTEMENTE, HASTA EL INTERES QUE LE CORRESPONDA A:

\* Toyota Financial Services México, S.A. De C.V. \*

SIENDO ESTE EL UNICO FACULTADO PARA DAR POR CANCELADA LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

SE FIRMA EL PRESENTE EN LA FECHA DE EMISION DE LA POLIZA. —

ENDOSO DE SUMAS ASEGURADAS DE DAÑOS MATERIALES Y ROBO TOTAL PARA POLIZAS CON VIGENCIA MAYOR DE 12 MESES. QUE AMPAREN —

AUTOMOVILES Y/O CAMIONETAS DE HASTA 3.5 TONELADAS.

LA SUMA ASEGURADA EN LAS COBERTURAS DE DAÑOS MATERIALES O ROBO TOTAL SE DETERMINARA DE LA SIGUIENTE FORMA :

A) DEL PRIMER MES AL 24AVO. MES DE VIGENCIA, LA SUMA ASEGURADA SERA LA QUE SE INDIQUE EN LA CARATULA DE LA PRESENTE POLIZA.

EN CASO DE SINIESTRO QUE AFECTE LAS COBERTURAS DE DAÑOS MATERIALES O ROBO TOTAL EL MONTO DE DEDUCIBLE RESULTA DE APLICAR A LA SUMA ASEGURADA CONTRATADA, EL PORCENTAJE ELEGIDO POR EL ASEGURADO Y QUE SE CONSIGNA EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

B) DEL 25AVO MES AL VENCIMIENTO DE LA POLIZA, LA SUMA ASEGURADA SERA EL VALOR COMERCIAL QUE TENGA EL VEHICULO AL MOMENTO DEL SINIESTRO. SEGUN EL VALOR VENTA DE GUIA EBC.

EN CASO DE SINIESTRO QUE AFECTE LAS COBERTURAS DE DAÑOS MATERIALES O ROBO TOTAL, EL MONTO DE DEDUCIBLE RESULTA DE APLICAR AL VALOR COMERCIAL QUE TENGA EL VEHICULO AL MOMENTO DEL SINIESTRO, EL PORCENTAJE ELEGIDO POR EL ASEGURADO Y QUE SE CONSIGNA EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

SE EXCLUYE LA COBERTURA DE EXENCIÓN DE DEDUCIBLE EN PERDIDA TOTAL PARA DAÑOS MATERIALES PARA LAS UNIDADES DE CARGA.

EN CASO DE QUE ESTA PÓLIZA CUENTE CON FORMA DE PAGO ANUAL, EL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO SE REALIZA DE FORMA ANUAL Y SI SU CRÉDITO CON TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO ES PAGADO ANTICIPADAMENTE, LA COBERTURA TERMINARÁ DE IGUAL FORMA AL VENCIMIENTO DE LA ANUALIDAD QUE ESTÉ VIGENTE EN EL MOMENTO DEL PREPAGO DEL CRÉDITO.